

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD: N° 274 /2026

ANT: Concejo Ordinario N°26

MAT: Remite Acuerdos

Concón, 09 de septiembre de 2026

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. Para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Municipal Ordinario N.º 26 de fecha miércoles 09 de septiembre del año 2026:

Acuerdo N°283

Se aprueba acta concejo ordinario N°25 año 2026.

Votación: Unánime

Acuerdo N°284

Se aprueba modificar orden tabla, pasando exposición de ENAP al punto N°10.

Votación: Unánime

Acuerdo N°285

Se aprueba otorgar subvención a Cuerpo de Bomberos Viña del Mar (Sexta Compañía de Bomberos de Concón), para financiar proyecto de inversión estratégica y equipamiento menor y mayor, como también capacitación local de personal, elementos críticos para garantizar la continuidad del servicio y la protección, tanto de nuestros voluntarios en actos de servicio, como de los vecinos y vecinas de la Comuna.

Votación: Unánime

Acuerdo N°286

Se aprueba cambio uso de subvención a Junta de Vecinos Los Tres Esfuerzos, de adquisición notebook, en su reemplazo se solicita incorporar la compra de un fogón, un segundo tubo de Gas (incluye su recarga), un tercer regulador gas con su respectiva manguera, dos sartenes grandes, dos teteras, dos resmas papel tamaño carta.

Votación: Unánime

Acuerdo N°287

Se aprueba cambio del destino de subvención para una jornada recreativa de los socios y socias del Club Adulto Mayor Alma Joven.

Votación: Unánime



Acuerdo N°288

Se aprueba autorización suscripción contrato por un monto igual o superior a 500 UTM, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j) ley 18.695, "Proceso de Licitación Pública Contratación del Servicio de Evento Fiesta Criolla Concón 2026".

Votación: Unánime

Acuerdo N°289

Se aprueba Segunda Modificación al Presupuesto de Salud 2026.

Votación: Unánime

Acuerdo N°290

Se aprueba autorización suscripción contrato por un monto igual o superior a 500 UTM, en virtud a lo establecido en el artículo 65 letra j) ley 18.695, "Diseño de Ingeniería de pavimentos y solución de aguas lluvias en Calle San Agustín, Calle Vergara, Calle Labarca Comuna de Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°291

Se amplía reunión en 30 minutos más.

Votación: Unánime

Acuerdo N°292

Se aprueban 20 minutos más de reunión.

Votación: Unánime



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/ mpuv

Distribución:

1. Concejales